



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

19410*Juan Acero Simón, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Eivissa. Expediente de rectificación de superficie***HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **los consortes DON ROLF GOHRING**, alemán, con N.I.E. número X1731929Y y **DOÑA MARIANA VIÑAS BASTIDA**, española, con D.N.I. número 41435535T, vecinos de Sant Josep de Sa Talaia, con domicilio en Can Tunis.

La descripción de la finca es la siguiente:

RUSTICA.- Porción de tierra agraria, de forma irregular, procedente de la finca antes denominada Es Pujolet, hoy Vista Bella, sita en la parroquia de Sant Josep de Sa Talaia, de cabida según reciente medición practicada es de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (19.462 m²)**. Está atravesada, parcialmente y en su parte Norte, por un camino vecinal.

LINDA hoy: **NORTE**, parcela catastral numero 9007 del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia; **SUR**, con parcelas catastrales nº 55 del polígono 10 de Sant Josep de Sa Talaia, de doña María Ribas Serra, la nº 51 de don Juan Ribas Cardona y la nº 52 cuyo dueño se desconoce si bien catastralmente figura como titular el requirente Sr. Göhring; **por ESTE**, parcela 9007 del Ayuntamiento de San José, la nº 51 de don Juan Ribas Cardona, la 52 cuyo titular catastral es don Rolf Göhring y parcela nº 55 de doña María Ribas Serra y **por OESTE**, parcela nº 9007 del Ayuntamiento de San José y la nº 55 de doña María Ribas Serra.

Sobre la parcela descrita existe una **vivienda unifamiliar** que consta de dos plantas, que consta de varias habitaciones y dependencias, ocupando la primera planta una superficie de noventa metros, sesenta decímetros cuadrados y la segunda planta ochenta y un metros, treinta y cinco decímetros cuadrados, existiendo un sótano de ochenta y dos metros, ochenta decímetros cuadrados.

La finca descrita esta formada por las fincas catastrales que se describen a continuación:

PORCION de terreno agrario, denominado "ARRABAL", sito en el termino de Sant Josep de Sa Talaia, que tiene una cabida de DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000 m²) que se corresponde con **parcela 336 del Polígono 10 de Sant Josep de Sa Talaia, con referencia catastral 07048A010003360000DG.**

PORCION de terreno agrario, denominado "ARRABAL", sito en el termino de Sant Josep de Sa Talaia, que tiene una cabida de CUATRO MIL SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (4.067 m²), que se corresponde con la **parcela 337 del Polígono 10 de Sant Josep de Sa Talaia, con referencia catastral 07048A010003370000DQ.**

PORCION de terreno agrario, denominado "ARRABAL", sito en el termino de Sant Josep de Sa Talaia, que tiene una cabida de SIETE MIL METROS TRESIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (7.374 m²), que se corresponde con la **parcela 338 del Polígono 10 de Sant Josep de Sa Talaia, con referencia catastral 07048A010003380000DP.**

PORCION de terreno agrario, denominado "ARRABAL", sito en el termino de Sant Josep de Sa Talaia, que tiene una cabida de DOS MIL DIEZ METROS CUADRADOS(2.010 m²), que se corresponde con la **parcela 339 del Polígono 10 de Sant Josep de Sa Talaia, con referencia catastral 07048A010003390000DL.**

PORCION de terreno agrario, denominado "ARRABAL", sito en el termino de Sant Josep de Sa Talaia, que tiene una cabida de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS(3.856 m²), que se corresponde con la **parcela 340 del Polígono 10 de Sant Josep de Sa Talaia, con referencia catastral 07048A010003400000DQ.**

La superficie según catastro es de **19.307 m²**. existiendo una diferencia con la real según la medición practicada de **19.462 m²**. de 155 m².

INSCRITA la finca en el Registro de la Propiedad número 2 de Ibiza, en el tomo 1139, libro 218, folio 55, **finca numero 17.838**.





TÍTULO: Les pertenece a DON ROLF GOHRING una mitad indivisa por adjudicación en virtud de escritura de liquidación de sociedad, autorizada por el Notario de Schomberg, (Alemania) Don Haigis Martín, el día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, numero 796 de orden de su protocolo y a DOÑA MARIANA VIÑAS BASTIDA la restante mitad indivisa por compra en escritura autorizada por la Notaria Doña María de las Nieves Torres Clapes, el día once de junio de dos mil doce, numero 535 de orden de su protocolo.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 14 de Octubre de 2013

El Notario:

Juan Acero Simón.

